

PARROQUIA DE CRISTO REY

6º DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO: Eclo 15,
16-21; Sal 118; 1ºCor 2, 6-10; Mt 5, 17-37
PÁGINA WEB: www.parroquiacrstorev.net



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 639821331 – 12 de Febrero 2017

EL CORAZÓN DEL EVANGELIO



"Dijo Jesús a sus discípulos: No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. en Verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley."

En la liturgia de este domingo prosigue la lectura del llamado *Sermón de la montaña* de Jesús, que comprende los capítulos 5,6 y 7 del evangelio de Mateo. Después de las *bienaventuras*, que son su programa de vida, **Jesús proclama la nueva Ley, su Torá**, como la llaman nuestros hermanos judíos. En efecto, **el Mesías, con su venida, debía traer también la revelación definitiva de la Ley, y es precisamente lo que Jesús declara: No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud"**. Y, dirigiéndose a sus discípulos, añade: *Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos* (Mt 5, 17,20). Pero, **¿en qué consiste esta plenitud de la Ley de Cristo, y esta mayor justicia que él exige?**

Jesús lo explica mediante una serie de antítesis entre los mandamientos antiguos y su modo de proponerlos de nuevo. Cada vez comienza diciendo: *"Habéis oído que se dijo a los antiguos..."*, y luego afirma: *"Pero yo os digo..."*. Por ejemplo: *"Habéis oído que se dijo a los antiguos: 'No matarás'; y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: 'todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado'"* (Mt 5, 21-22). Y así seis veces. Este modo de hablar suscitaba gran impresión en la gente, que se asustaba, porque ese

"yo os digo" equivalía a reivindicar para sí la misma autoridad de Dios, fuente de la Ley. La novedad de Jesús consiste, esencialmente en el hecho de que él mismo *llena* los mandamientos con el amor de Dios, con la fuerza del Espíritu Santo que habita en él. Y nosotros, a través de la fe en Cristo, podemos abrirnos a la acción del Espíritu Santo, que nos hace capaces de vivir el amor divino. Por eso, todo precepto se convierte en verdadero como exigencia de amor, y todos se reúnen en un único mandamiento: ama a Dios con todo el corazón y ama al prójimo como a ti mismo. *"La plenitud de la Ley es el amor"* escribe san Pablo (Rom 13, 10). **Jesús era práctico, hablaba siempre con ejemplos para hacerse entender.** Empieza por el quinto mandamiento: *Habéis oído que se dijo a los antiguos: 'No matarás'...* **Las palabras pueden matar. Cuando se dice de una persona que tiene la lengua de serpiente, ¿qué se quiere decir? Que sus palabras matan.** Por lo tanto, no solo no hay que atentar contra la vida del prójimo, sino que tampoco hay que derramar sobre él el veneno de la ira y golpearlo con la calumnia. Ni tampoco hablar mal de él. **Si cada uno de nosotros hiciese el propósito de evitar las críticas, al final llegaría a ser santo. Jesús propone a quien le sigue la perfección del amor: un amor cuya única medida es no tener medida.**

No es casualidad que la primera gran predicación de Jesús se llame *Sermón de la montaña*. Moisés subió al monte Sinaí para recibir la Ley de Dios y llevarla al pueblo elegido. **Jesús es el Hijo de Dios que descendió del cielo para llevarnos al cielo, a la altura de Dios, por el camino del amor.** Es más, él mismo es este camino: lo único que debemos hacer es seguirle, para poner en práctica la voluntad de Dios y entrar en su reino, en la vida eterna. Una sola criatura ha llegado ya a la cima de la montaña: la Virgen María. Gracias a la unión con Jesús, su justicia fue perfecta: por eso la invocamos como *Speculum iustitiae*. Encomendémonos a ella, para que guíe también nuestros pasos en la fidelidad a la Ley de Cristo.

EL CAMPANARIO



12 DE FEBRERO: JORNADA NACIONAL DE MANOS UNIDAS

La Delegación diocesana, impulsará un proyecto de microcréditos de 40.000 euros en el suroeste del país africano. **Manos Unidas de Salamanca impulsará un proyecto de microcréditos en Ijebu, situado al sur de Nigeria, con el objetivo de que 200 mujeres puedan mejorar sus actividades de generación de ingresos.** Esta iniciativa, enmarcada dentro de la Asamblea Diocesana, **tendrá un presupuesto de 40.000 euros y permitirá reparar la disparidad de género que existe en esa zona,** tal y como explica la ONG en la redacción del proyecto humanitario.

Esta zona está caracterizada por tener poca actividad comercial y preferentemente está dedicada al pastoreo. De hecho, la industria es "casi inexistente" y de los 25 bancos comerciales que operan en el país, no hay ninguna sucursal en todo el distrito. Ante esta situación, la mayoría de la población depende de prestamistas locales "exponiéndose a prácticas explotadoras de usura". La ONG señala también que el perfil de la mayoría de las beneficiarias no las permitiría acceder a un crédito por las dificultades para cumplir con los requisitos de la documentación.



Las preceptoras de estos estímulos económicos se dedican a venta de utensilios del hogar, productos agrícolas como garri (harina de mandioca), pimienta, aceite de palma, frutas y vegetales; venta de animales de granja como cabras y cerdos; pescado de minipiscifactorías domésticas o alimentos cocinados en pequeños restaurantes. Las beneficiarias forman parte de cooperativas y grupos con los que la organización trabaja desde el año 2000.

El proyecto incorporará también ocho sesiones de formación en emprendimiento que serán obligatorias para acceder al microcrédito. Manos Unidas aportará un total de 40.000 euros mientras que las organizaciones local con las que trabaja sobre el terreno dará 7.170 euros. **Cada beneficiaria recibirá 50.000 nairas (moneda oficial de Nigeria) correspondiente a 236 euros.**

FRANCISCO:

"LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS POBRES"

El Papa nos ha recordado en *Evangelii gaudium* que "de nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad. **Hacer oídos sordos a ese clamor, cuando nosotros somos los instrumentos de Dios para escuchar al pobre, nos sitúa fuera de la voluntad del Padre y de su proyecto,** porque ese pobre «clamaría al Señor contra ti y tú te cargarías con un pecado» (*Dt 15,9*). La Iglesia ha reconocido que la exigencia de escuchar este clamor brota de la misma obra liberadora de la gracia en cada uno de nosotros, por lo cual no se trata de una misión reservada sólo a algunos. En este marco se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos: «¡*Dadles vosotros de comer!*» (*Mc 6,37*). Los cristianos, alentados por sus Pastores, están llamados a escuchar el clamor de los pobres, como tan bien expresaron los Obispos de Brasil: «Deseamos asumir, cada día, las alegrías y esperanzas, las angustias y tristezas del pueblo brasileño, especialmente de las poblaciones de las periferias urbanas y de las zonas rurales —sin tierra, sin techo, sin pan, sin salud— lesionadas en sus derechos. **Viendo sus miserias, escuchando sus clamores y conociendo su sufrimiento, nos escandaliza el hecho de saber que existe alimento suficiente para todos y que el hambre se debe a la mala distribución de los bienes y de la renta. El problema se agrava con la práctica generalizada del desperdicio.**» Pero queremos más todavía, nuestro sueño vuela más alto. No hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o un decoroso sustento, sino de que tengan prosperidad *sin exceptuar bien alguno*" (nn. 186-192).

NOTICIAS DE NUESTRA PARROQUIA

* **TALLER DE MAYORES:** El **Martes día 14 de Febrero** a las **17h** tendremos una *sesión de manualidades* con Doña Noemí, artesana y creadora del "*Taller NOESMUAK*".

* **PENITENCIAL DE LA CATEQUIZACIÓN DE ADULTOS:** Tendrá lugar el **Jueves día 16** a las **20, 30h**.

* **CONVIVENCIA MENSUAL:** La Cuarta Comunidad Neocatecumenal vivirán el **domingo 19** un día de Convivencia fraternal (Laudes-Comida-Experiencias) en el *Catecumenium*.